

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 9-2015  
22 de abril de 2015

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO A.I.....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO TERCERO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....</b>	<b>3</b>
1. ACTA N° 8-2015 DEL 8 DE ABRIL DE 2015.....	3
<b>ARTÍCULO CUARTO. INFORMES: .....</b>	<b>3</b>
1. FERIA DE LA SALUD.....	3
2. MESA REDONDA SOBRE “AUTONOMÍA UNIVERSITARIA” .....	3
3. FUNDACIÓN Y LEY.....	4
3. INFORME DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.....	4
4. INFORME ESTUDIANTIL.....	4
<b>ARTÍCULO CUARTO. AUDIENCIA A LA DRA. MARÍA LUISA PREINFALK FERNÁNDEZ, DIRECTORA DEL IEM. TEMA: “CURSO DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA DOCENCIA” .....</b>	<b>5</b>
<b>ARTÍCULO QUINTO. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....</b>	<b>6</b>
<b>ARTÍCULO SEXTO. CONTINUACIÓN DE INFORMES: .....</b>	<b>6</b>
1. SIERPE.....	6
2. SEMANA ACADÉMICA.....	6
3. INCORPORACIÓN DEL DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ COMO MIEMBRO DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA.....	7
4. INFORME DE LA SEDE REGIÓN CHOROTEGA.....	7
<b>ARTÍCULO SÉTIMO. ACTOS DE GRADUACIÓN EN SAN BITO, BUENOS AIRES Y TALAMANCA.....</b>	<b>8</b>
<b>ARTÍCULO OCTAVO. INFORME SOBRE EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. ...</b>	<b>8</b>
<b>ARTÍCULO NOVENO. ACTIVIDAD ESTUDIANTIL ACERCA DEL FEES. ....</b>	<b>8</b>

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 9-2015  
22 de abril de 2015

ACTA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL QUINCE (9-2015) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

## PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
DRA. ILEANA CASTILLO CEDENO	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. FELIPE REYES SOLARES	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. TOMÁS MARINO HERRERA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ NARANJO	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. KARLA SEQUEIRA GARITA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. EDAN MENA GUZMÁN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JONATHAN QUESADA CAMPOS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

## MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

## AUSENTES

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO (Excusa)	VICERRECTOR ACADÉMICO
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR (Excusa)	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. KARINA LÓPEZ SELVA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

## INVITADAS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

## INVITADOS

EST. ERNESTO GONZÁLEZ	CARRERA DE PLANIFIC. ECONÓM. Y PROM. SOCIAL
DRA. MARÍA LUISA PREINFALK FERNÁNDEZ	DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
DRA. SILVIA JIMÉNEZ	ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
EST. LUIS PABLO SOTO CRUZ	FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO A.I. EL M.SC. FELIPE REYES SOLARES. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

**AGENDA**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 8-2015 del 8 de abril de 2015.
3. **Informes:**
  - a. Feria de la Salud.
4. **Correspondencia:**
  - a. R-1146-2015 del 6/4/2015, suscrito por la Licda. Sandra León Coto, Rectora. Adhesión de la Universidad Técnica Nacional UTN al Conare.
  - b. FCS-CA-TA-054-2015, del 10/4/2015, suscrito por el Dr. Carlos Buezo Cruz, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo de apoyo para asignación de más horas estudiante asistente.
5. **Audiencia a la Dra. María Luisa Preinfalk Fernández, Directora del IEM. TEMA: *Curso de Transversalidad de género en la docencia*". 9:30 a.m.**
6. **Informe sobre empleabilidad de los egresados de la Universidad Nacional.** Licda. Sandra León Coto.

**ARTÍCULO PRIMERO          Nombramiento de Secretario a.i.**

LICDA. SANDRA LEÓN informa que el M.Ed. Francisco González se encuentra fuera del país en una reunión del CSUCA y el Dr. Carlos Conejo, quien se encuentra fungiendo como Vicerrector Académico a.i., se encuentra atendiendo otros asuntos urgentes de la Vicerrectoría, por lo que no podrá asistir a esta sesión. Por tanto, solicita que se nombre a una persona en la Secretaría para la presente sesión.

Se propone al M.Sc. Felipe Reyes Solares, moción que es acogida por unanimidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.          Aprobación del orden del día.**

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****A.          APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 8-2015 del 8 de abril de 2015.
2. **Informes:**
  - a. Feria de la Salud.
  - b. Mesa Redonda sobre "Autonomía Universitaria".
  - c. Fundación y Ley.
  - d. Informe de la Facultad de Filosofía y Letras.
  - e. Informe Estudiantil.
  - f. Sierpe.
  - g. Semana Académica.
  - h. Incorporación del Dr. Albino Chacón Gutiérrez a la Academia Costarricense de la Lengua.
3. **Correspondencia:**

- i. R-1146-2015 del 6/4/2015, suscrito por la Licda. Sandra León Coto, Rectora. Adhesión de la Universidad Técnica Nacional UTN al Conare.
  - j. FCS-CA-TA-054-2015, del 10/4/2015, suscrito por el Dr. Carlos Buezo Cruz, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo de apoyo para asignación de más horas estudiante asistente.
4. **Audiencia a la Dra. María Luisa Preinfalk Fernández, Directora del IEM. TEMA: *Curso de Transversalidad de género en la docencia*". 9:30 a.m.**
  5. **Informe sobre empleabilidad de los egresados de la Universidad Nacional.** Licda. Sandra León Coto.

B. *ACUERDO FIRME*

**ARTÍCULO TERCERO. Aprobación de actas anteriores.**

1. ***Acta N° 8-2015 del 8 de abril de 2015.***

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 8-2015, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 8 de abril de 2015.

**SE ACUERDA:**

- A. *APROBAR EL ACTA N° 8-2015 DEL 8 DE ABRIL DE 2015.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DR. TOMÁS MARINO HERRERO, LIC. ENRIQUE MATA RIVERA, M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO Y DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ.

**ARTÍCULO CUARTO. Informes:**

1. ***Feria de la Salud.***

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta su agradecimiento a las autoridades universitarias, quienes les han apoyado durante siete años para la realización de la Feria de la Salud. Cree que ha sido muy exitosa, se han incorporado todas las unidades académicas del Campus Benjamín Núñez y considera que esto es producto del trabajo que se ha venido realizando en ese Campus desde hace doce años atrás. Expone que hay mucha participación, pues desde UNA-Vinculación, de la Vicerrectoría de Desarrollo, la Rectoría, Vicerrectoría Académica, y las diferentes instancias como: Mantenimiento, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, etc. Agradece a los grupos representativos del Departamento de Promoción Estudiantil, que siempre están allí y hacen más ameno el momento con sus actos culturales y artísticos. Piensa que es un éxito para toda la Universidad porque confluyen muchas áreas de la Institución. Informa que se tuvo una afluencia bastante importante y todos los servicios que se brindaron tuvieron gran acogida. Reitera su agradecimiento a todos.

2. ***Mesa Redonda sobre "Autonomía Universitaria"***

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES informa que la mesa redonda sobre "Autonomía Universitaria" fue de lujo. Está muy agradecida por el aporte de cada uno de los expositores, muy satisfecha con el trabajo del estudiante, pues se portó a la altura. Comenta que se presentaron posiciones y los que escucharon asumieron la que consideraron y valoraron que es la más viable y oportuna para la Universidad. Felicita a los organizadores y espera que esto siga creciendo, al igual que ha crecido la Feria de la Salud, que madure a nivel de cada uno de los participantes, porque realmente a veces se olvida que tienen que hacer vida

universitaria y no se participa de muchas actividades sumidos en sus propios quehaceres, y esta parte es muy importante porque de lo contrario no van a crecer ni profesional ni personalmente, para ir formando cultura e ideas.

### **3. *Fundación y Ley.***

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que en este momento hay presentada en la Corriente Legislativa una ley orientada a determinar impuestos a las ventas en forma general. Se exceptúa a las universidades públicas, planteándose que a esas instituciones no se les cobrará porque estrictamente se comprende que allí no se hace venta de servicios cuando se forman a los estudiantes. Pero el problema es que en el momento de continuo a que se dice eso, se dice que no están excepcionadas las fundaciones adscritas a las universidades, ni para comprar (o sea, que habría que pagar impuestos por lo que se compra mediante la Fundación, pero tampoco por los servicios que se dan en la Fundación). Evidentemente ahí hay un asunto que, según su criterio y su forma de ver, esa supuesta ley tiene impacto con respecto a la autonomía porque en la Universidad no se venden artículos a través de la Fundación; la Fundación es un instrumento que se creó para poder hacer actividad sustantiva que no se puede realizar de la forma ordinaria, y que hay una Ley de la República que ampara a las fundaciones, que es la Ley de Incentivos a la Ciencia y a la Tecnología, de forma que, entendiendo en la UNA que ciencia y tecnología no es hacer dispositivos electrónicos o hacer anteojos, se ha tenido un concepto muy general, y a través de la Fundación se forman estudiantes en inglés hasta hacer vinculación externa remunerada que son los que más componente de financiamiento externo tienen dentro del concepto de vinculación con las necesidades de la sociedad. Indica que este es un ejemplo claro del ejercicio de la autonomía. Comenta que el Consejo Universitario recibe de consulta una cantidad enorme de leyes que se conocen en la Asamblea Legislativa (que por Ley tienen que ser consultadas a las universidades), inmediatamente se trasladan a la Asesoría Jurídica y a grupos especializados en el tema de la ley y la Asesoría Jurídica tiene un apartado mediante el cual hace un análisis de si esa ley atenta o no contra la autonomía de la Universidad. Cree que la persona que representó a la Procuraduría General de la República en la actividad les dio la solución; porque él manifiesta que realmente la actividad sustantiva no la hace la Universidad como un enriquecimiento institucional y lo que se pone impuesto es a la generación de capital, y la Universidad no tiene ese concepto a través de la Fundación (la UNA no genera capital, no genera colones para hacerse adinerada) y por tanto, pareciera que esa es la vía para defender esa posición ante la Asamblea Legislativa. Señala que la autonomía es un ejercicio de día a día, sin dejar de entender (que ahí es donde ella tiene un distanciamiento con algunas posturas) que la autonomía le da la libertad de hacer lo que se quiera, porque no es así, y no solamente es para lo que la Universidad quiera en un sentido peyorativo (porque lo está haciendo de esa forma) cree que la autonomía tiene que estar acompañada con un rendimiento permanente de cuentas y uso adecuado de los recursos, porque lo peor sería enterarse que en la UNA, amparados en la autonomía, se conduce en forma ineficiente a la Universidad y de un momento a otro que se les diga que se detengan porque no tienen derecho de conocer lo que se está haciendo. En todo caso, hay claros oscuros que a veces son difíciles de resolver, y cuando dice claros oscuros es que hay acciones de la Universidad en las que hay absoluta claridad de que deben ser públicas, pero hay algunas áreas en las que se siente que hay una injerencia más allá de lo conveniente en apego a ese concepto robusto que se debe tener de lo que es autonomía universitaria. Cuando ella dice claros oscuros es cuando no queda más que recurrir a una consulta específica para ver si corresponde o no hacer transparente una situación. Por ejemplo, hay procesos disciplinarios que están protegidos y no se puede decir que porque se es una institución transparente tienen que poner en entredicho a las partes cuando es un proceso que aún no está resuelto. Pero eso no es autonomía pura, sino que eso tiene más bien un componente de protección a las personas que no tienen mucha relación con la autonomía y a veces se dan mezclas que no tienen relación.

### **3. *Informe de la Facultad de Filosofía y Letras.***

DR. ALBINO CHACÓN solicita rendir su informe en el momento en que se encuentren presentes las visitantes del IEM, moción que es acogida por unanimidad.

### **4. *Informe Estudiantil.***

A LAS 9:49 A.M. INGRESA EL EST. ERNESTO GONZÁLEZ.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta al Est. Ernesto González, quien ha sido objeto de mucha divulgación televisiva debido a que ha difundido el nombre la Universidad Nacional por su trayectoria como estudiante indígena y además como estudiante distinguido.

EST. ERNESTO GONZÁLEZ agradece la oportunidad que se le brinda de poder asistir a este Órgano, y manifiesta que el objeto de su visita es conversar sobre la actividad que se celebrará para homenajear al señor Ismael \_\_\_\_\_, que se dará en el marco de la actividad “Pan para pueblos indígenas” que tiene la Universidad Nacional y que corresponde al eje de pertinencia con los pueblos indígenas de Costa Rica. Entrega un afiche a cada uno de los presentes para que le ayuden a difundir la actividad en las diferentes facultades. Aclara que esta actividad se empezó a planificar a mediados de agosto de 2014 con los estudiantes y el Programa UNA-Vinculación, para llegar a realizar varias actividades, no solamente este festival cultural varias actividades paralelas, tal y como el Convivio Indígena Estudiantil, realizado a inicios de marzo con estudiantes de las Sede Central, posteriormente fueron a la Sede Regional de Sarapiquí a reunirse con 23 estudiantes indígenas de diferentes territorios que hay actualmente allá estudiando diferentes carreras. También están planeando otras actividades con estudiantes de la Sede Coto y Pérez Zeledón en el mes de mayo; todo esto con el eje de pertinencia para el plan de pueblos indígenas. Además quería compartir que no solo estas actividades se tienen programadas, sino que hay otras que se han trabajado con movimientos estudiantiles, como es hablar sobre el proceso de admisión, la exoneración y seguimiento que tienen los estudiantes de primer ingreso y que están en el colegio en este momento. Informa que alrededor de diez estudiantes, entre ellos asistentes, colaboradores o estudiante asistente graduado están trabajando en esos temas, así como el seguimiento de ingreso a estudiantes para asegurarse el ingreso de más estudiantes indígenas a las sedes y que puedan estudiar diferentes carreras. También es importante destacar que a partir de este año hay una declaratoria de grupo de interés institucional para pueblos indígenas, lo que quiere decir que se abrieron espacios directos (sin hacer examen de admisión) con un proceso diferido a diez estudiantes indígenas en la Sede Coto (que están estudiando actualmente), en Pérez Zeledón tres y en Sarapiquí alrededor de 17 estudiantes que no hicieron examen de admisión. Agrega que en la Universidad Nacional, un aproximado 230 estudiantes indígenas están estudiando actualmente, entre ellos, primer ingreso, regulares y otros que solamente les resta un semestre. Indica que es muy importante el apoyo que reciban en este tipo de iniciativas, han contado con el apoyo de UNA-Vinculación, de la Rectoría. Invita porque en junio se quiere realizar una actividad con los académicos para hacer sensibilización acerca del tema indígena, acerca de la pertinencia que tiene que haber en las universidades con los estudiantes y los proyectos que se pretendan hacer a futuro y se están haciendo actualmente. Este convivio se realizará en la zona de Talamanca, expone que la prioridad es que asistan académicos de las escuelas donde haya estudiantes indígenas actualmente. Agrega que actualmente todos estos estudiantes están becados un 100%, ya sea con beca Luis Felipe González Flores y beca de residencias, todo gracias al seguimiento al grupo de trabajo que se ha tenido a partir del año pasado, con Yadira, Gabriela y las compañeras estudiantes Nancy y Magally. Desean que los señores y las señoras decanos les brinden apoyo en ese sentido, porque el trabajo es mucho y como son pocos, también ha sido muy cansado, por eso necesitan de ese apoyo con la divulgación para darse a conocer y aumentar las personas colaboradoras. Considera que la Universidad Nacional ha hecho un gran avance, la señora Rectora conoce que en el Conare se ha felicitado a la UNA por estos espacios porque es la primera Universidad que está abriendo estos portillos, se está adelantando mucho, ha avanzado demasiado con respecto a otras universidades que tienen fondos más grandes, tal como la Universidad de Costa Rica. Reitera su agradecimiento por este espacio, así como la solicitud de ayuda para seguir con estas actividades, que son pequeñas pero que están dejando una huella importante en la UNA, que es la Universidad Necesaria.

A LAS 10:01 A.M. SE RETIRA EL EST. ERNESTO GONZÁLEZ.

**ARTÍCULO CUARTO. Audiencia a la Dra. María Luisa Preinfalk Fernández, Directora del IEM. Tema: “Curso de Transversalidad de Género en la Docencia”**

A LAS 10:05 A.M. INGRESAN LA DRA. MARÍA LUISA PREINFALK FERNÁNDEZ Y LA DRA. SILVIA JIMÉNEZ.

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a las invitadas y manifiesta que la Universidad tiene una agenda que atiende la equidad de género, que es amplia y está planteada en el Plan Estratégico Institucional y además se tiene como marco de esa política general aprobada por el Consejo Universitario una serie de tareas que se vienen haciendo desde el año 2007, en conjunto con el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM). Indica que el IEM para la Universidad y a nivel nacional e internacional, se ha convertido en un referente en este tema y con alcances que van mucho más allá respecto a las tareas que actualmente tiene, pues tienen programas internacionales en ámbitos que van más allá que el concepto sobre género. Indica que este curso es parte de esa agenda y es un trabajo conjunto que viene haciendo el IEM junto con el Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Curricular.

DRA. MARÍA LUISA PREINFALK manifiesta que el IEM ha venido desarrollando varias acciones dentro de la política de igualdad y equidad de género, entre las que se encuentra la implementación de una actividad académica que se llama “*Diseño y Gestión Curricular*”. Desde esta actividad se ha venido desarrollando este curso que se presenta hoy, que busca apoyar la labor docente, de manera que los docentes de la UNA puedan incorporar dentro de su proceso de enseñanza y aprendizaje el enfoque de género. Indica que la académica Silvia Jiménez, quien diseñó el curso, inició impartiendo de manera presencial, luego virtual; ha realizado un gran esfuerzo y se solicitó este espacio para dar a conocer más el curso y pedir el apoyo, especialmente en cuanto a la motivación al sector académico, porque consideran que es un esfuerzo muy valioso e importante y han venido importante y han venido enfrentando un número muy reducido de docentes interesados en el curso, o se inician con determinado número de personas y luego realmente se termina con 5 o seis docentes, y les parece que es una lástima.

DRA. SILVIA JIMÉNEZ realiza su exposición, apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

Posterior a la presentación, se abre un espacio para comentarios y aclaración de dudas.

AL SER LAS 10:52 A.M. SE RETIRAN LAS INVITADAS.

LICDA. SANDRA LEÓN propone que este tema sea acogido por una comisión permanente de este órgano para que sea atendido y que se elabore un acuerdo estructurado para darle mayor realce al curso. Luego de una breve discusión se decide que sea la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles la que aborde este tema.

#### **ARTÍCULO QUINTO. Modificación del Orden del Día.**

LICDA. SANDRA LEÓN propone que se realice una modificación del orden del día, con el propósito de atender una solicitud que recién ingresa a Plenario acerca de las graduaciones en San Bitó, Buenos Aires y Talamanca. Esta moción es acogida por unanimidad.

#### **ARTÍCULO SEXTO. Continuación de Informes:**

##### **1. Sierpe.**

M.A. JOSÉ LUIS DÍAS manifiesta el agradecimiento a la Licda. Sandra León por su participación el sábado 18 de abril en el acto formal de presentación del Proyecto Fortaleciendo el Capital Social Comunitario en la Comunidad de Sierpe. Asimismo a la Dra. Marta Ávila que los haya acompañado. Cree que a partir de ahí se visualizan una cantidad de retos que se asumieron, muy importantes pero sobre todo pensando en la sostenibilidad del proyecto a través del tiempo, por varias razones, una de ellas se refleja en que la actividad estaba programada a las 10:00 a.m., los miembros de la comunidad fueron llegando posterior a esa hora, lo que refleja una situación cultural de la zona, y luego porque hay una diferenciación muy importante en el momento en que se hace la matrícula para los cursos que se van a impartir (que son cuatro campos grandes: tecnologías, cultura, inglés y administración) hubo más de 300 personas que llegaron puntualmente; en este caso no, ahí lo que hay que visualizar es si efectivamente toda esa población que está inscrita en los diferentes módulos se va a mantener, o si eventualmente habrá personas que se retiren. Indica que hubo una participación de la mayoría de grupos representativos de la Sede Brunca.

##### **2. Semana Académica.**

M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ informa que la semana pasada finalizaron con la Semana Académica en la Sede Región Brunca y deja constancia de que hubo un trabajo muy importante y se logró atraer cerca de 3.000 personas entre estudiantes y miembros de la Comunidad para la cantidad de eventos y actividades que se desarrollaron desde el lunes hasta el viernes. Recalca que la conferencia inaugural la impartió el Dr. Alex Solís Fallas, Excontralor General de la República y que versó sobre el tema “*La Ley es lo que los Jueces Dicen*”. Indica que ésta creó grandes expectativas y considera que podría ser un tema interesante de exponer en la Sede Central por su temática y por las interpretaciones que puedan darse en ese sentido, sobre todo en un país en donde la Sala Constitucional ha creado normativa a través de la jurisprudencia.

### 3. *Incorporación del Dr. Albino Chacón Gutiérrez como miembro de la Academia Costarricense de la Lengua.*

LIC. ENRIQUE MATA informa que el Dr. Albino Chacón Gutiérrez como miembro de la Academia Costarricense de la Lengua. El próximo jueves 30 de abril será su discurso de aceptación con el tema de “*La Enseñanza de la Literatura en Costa Rica*”. Considera que es justo hacerle un reconocimiento y que este órgano publique un acuerdo al respecto, pues el Dr. Chacón es un gran defensor de que se haga un uso correcto del idioma tanto escrito como oral, un crítico constante y un maestro en la Universidad, así como un orgullo para la Institución.

Las señoras y señores miembros del Consejo Académico se unen a las palabras del Lic. Mata y felicitan al Dr. Chacón por tan merecido nombramiento.

DR. ALBINO CHACÓN agradece e invita a su discurso de inicio que se efectuará el jueves 30 de abril en la sede de esa corporación a las 6:00 p.m.

Luego de una breve discusión y **CONSIDERANDO:**

1. Que el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido nombrado como miembro de la Academia Costarricense de la Lengua.
2. Que el 30 de abril presentará su discurso de aceptación con el tema “*La Enseñanza de la Literatura en Costa Rica*”.
3. Que el Dr. Chacón Gutiérrez se ha destacado como incansable defensor del uso correcto del idioma, un crítico constructivo y un insigne maestro.
4. Que esta Institución se siente honrada de contar con académicos de la estatura intelectual del Dr. Albino Chacón Gutiérrez.

#### **ACUERDO:**

- A. *HACER PÚBLICO EL RECONOCIMIENTO DEL MEREcido NOMBRAMIENTO DEL DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ COMO MIEMBRO DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

### 4. *Informe de la Sede Región Chorotega.*

M.SC. OLGIER ROJAS expone que la semana pasada se inauguraron las instalaciones que albergarán los laboratorios de la nueva carrera de Ingeniería Hidrológica, lo que les causa gran orgullo, misma que iniciará en el 2016, con la que se tienen muchas expectativas. Indica que hubo una gran participación de las escuelas de las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar y de Ciencias Exactas. Agradece el apoyo a las escuelas de Ciencias Biológicas, Química, Ciencias Ambientales, académicos y académicas de esas unidades que participaron en el diseño de esa carrera y está por aprobarse en Conare, lo que abre toda una expectativa en la Región porque está aunado a toda la labor de extensión que debe hacer el Centro de Recursos Hídricos en Guanacaste y en el país en general. También informa que participó, por invitación del Presidente Ejecutivo del Indeb, en dos sesiones. Indica que se está creando una red de universidades y de organismos internacionales para apoyar el desarrollo rural en los territorios. Indica que hay un representante de la Maestría en Desarrollo Rural y uno de la Escuela de PPS, le parece que la invitación que le giró el señor Ricardo Rodríguez para crear esta red de universidades donde está el Catie, la Earth, Ica, las universidades públicas. Lo que se pide es enlazar todo el quehacer de las universidades con los objetivos del Indeb que tiene que ver con desarrollo territorial, la agenda de cada universidad quieren enlazarla con las acciones que deben emprender en los territorios. Expone que los cinco ejes son: social, económico, ambiental, cultural y lo político institucional. Por tanto, debe haber una participación de toda la Universidad y en la red debe haber un representante de cada universidad. Por eso, se entera que a él no le correspondía estar allí como representante de la Sede Región Chorotega, sino que se debe involucrar toda la Universidad. Explica que son veintisiete territorios de desarrollo los que tienen creados, por lo que la UNA tiene mucho que decir en todos estos ejes, no solo la Sede Región Chorotega, por eso este tema será llevado por la Licda. León ante el Conare, y comparte esto porque habrá que nombrar representantes y les van a pedir información del quehacer de la Universidad en todo el

territorio nacional en cada uno de los subterritorios creados y en cada eje. Le parece que la estrategia utilizada inicialmente el Indeb no es la más adecuada porque se está dejando por fuera una serie de actividades y proyectos del quehacer de la Universidad Nacional si apenas se está convocando a unas partes. Manifiesta que la presentación efectuada por PPS estuvo muy bien, también lo que hizo Desarrollo Rural, pero deja por fuera muchos aspectos de la UNA en las que la Institución va a tener que aportar y le va corresponder enlazar con el Indeb a partir de la creación de ese instituto con la Ley 9032. Agrega que esta red de universidades tiene que ser formalizada institucionalmente y esa persona asume una responsabilidad con la red en representación de la Universidad Nacional.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO. Actos de Graduación en San Bito, Buenos Aires y Talamanca.**

LICDA. SANDRA LEÓN presenta un oficio donde el académico Keneth Cubillo, Director de la División de Educación Rural a quien se le había solicitado que planteara las fechas para realizar los actos de graduación en San Bito, Buenos Aires y Talamanca. Se propone para la graduación en San Bito, el 23 de mayo a las 2:00 p.m.; en Buenos Aires ese mismo día a las 9:00 a.m. y en Talamanca 30 de mayo a las 10:30 a.m. Indica que habrá que solicitar al Consejo Universitario modifique el Calendario Universitario para esta última; las otras dos actividades no afectan el Calendario.

Luego de analizar las posibilidades contempladas en el Calendario Universitario, y **CONSIDERANDO:**

1. Que el académico Keneth Cubillo, Director de la División de Educación Rural ha propuesto que el Primer Acto de Graduación en San Bito sea el 23 de mayo a las 2:00 p.m. y en Buenos Aires el mismo día a las 9:00 a.m. Asimismo, que en Talamanca se realice el 30 de mayo a las 10:30 a.m.
2. Que este Consejo apoya la solicitud de modificación de fechas presentado, en aras de promover una mayor participación en los actos de graduación.

#### **ACUERDO:**

- A. *APROBAR QUE EL PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN 2015 SE REALICE EN SAN VITO EL 23 DE MAYO A LAS 2:00 P.M. Y EN BUENOS AIRES EL 23 DE MAYO A LAS 9:00 A.M.*
- B. *SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MODIFIQUE EL CALENDARIO UNIVERSITARIO PARA QUE EL PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN F2015 EN TALAMANCA SE REALICE EL 30 DE MAYO A LAS 10:30 A.M., YA QUE EL CALENDARIO SEÑALA COMO ÚLTIMA FECHA POSIBLE DE GRADUACIÓN EL DÍA 29 DE MAYO DE 2015.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

#### **ARTÍCULO OCTAVO. Informe Sobre Empleabilidad de los Egresados de la Universidad Nacional.**

LICDA. SANDRA LEÓN explica que hace algunos años Conare viene haciendo una serie de estudios que le dan seguimiento a la empleabilidad que tienen los graduados de todas las universidades del país, porque realmente a Conare en general (por su responsabilidad con la educación superior) lo que le interesa es tener algunos indicadores del mercado laboral que tienen los graduados de las universidades, por lo que ella desea presentar los resultados de la Universidad Nacional, pero igualmente estará enviando el general para que puedan dimensionar las mejoras o las oportunidades que se tienen a lo interno de la Universidad en el contexto de lo general. Explica que se han realizado dos estudios completos, el que se va a ver en esta sesión es el último. Seguidamente realiza su exposición referente a la empleabilidad de los egresados de la Universidad Nacional, apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

#### **ARTÍCULO NOVENO. Actividad Estudiantil Acerca del Fees.**

AL SER LAS 12:34 P.M. INGRESA EL EST. LUIS PABLO SOTO CRUZ.

EST. LUIS PABLO SOTO solicita a los señores concejales apoyo para la actividad que la Federación de estudiantes está organizando para el día 29 de abril para la lucha en pro del Fees, harán una caravana, partiendo de la UNA hacia el Parque Central de Heredia, así como realizar algunas actividades en la Explanada de la Diversidad. La intención es empezar a divulgar información acerca de las negociaciones del Fees para el 2015-2020. Su intención es tener participación de todas las sedes de la Universidad Nacional, por lo que solicita que se coordine transporte para los estudiantes de las diferentes sedes regionales y si es posible que las facultades y centros concedan permiso a sus estudiantes para participar en la misma, así como que divulguen en sus diferentes unidades académicas. El objetivo de esta actividad es no solamente divulgar la participación estudiantil en la negociación del Fees, sino crear una sensibilización en el sector estudiantil acerca de la importancia de la lucha por un mejor presupuesto universitario para el próximo quinquenio. Concluye, agradeciendo el espacio concedido.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS.

M.SC. FELIPE REYES SOLARES  
SECRETARIO A.I.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO  
PRESIDENTA